

Septiembre de 2005
www.riotinto.com

Nuestra declaración de práctica empresarial

Río Tinto

Río Tinto

Río Tinto es una empresa líder en la exploración, explotación y procesado de recursos minerales. Las operaciones mundiales del Grupo suministran los importantes minerales y metales que ayudan a satisfacer las necesidades globales y contribuyen a mejorar el nivel de vida.

Para ofrecer con el tiempo unos buenos beneficios a sus accionistas, Río Tinto gestiona los negocios del Grupo a largo plazo y de forma responsable. Nos concentramos en el desarrollo de yacimientos minerales de primera clase hasta convertirlos en grandes y eficaces operaciones de larga duración, capaces de ofrecer una ventaja competitiva a través del ciclo económico.

Entre sus principales productos se incluyen el cobre, los diamantes, los productos energéticos (carbón y uranio), el oro, los minerales industriales (boratos, dióxido de titanio, sal y talco) y el mineral de hierro. Las actividades del Grupo se realizan a nivel mundial pero cuenta con una importante presencia en Australia y Norteamérica con importantes operaciones en Sudamérica, Asia, Europa y el sur de África.

En todos los lugares en los que Río Tinto trabaja, la salud y seguridad de nuestros empleados constituye nuestra principal prioridad. Tratamos de conseguir un desarrollo sostenido. Trabajamos lo más estrechamente posible con los países y las comunidades en los que operamos, respetando sus leyes y costumbres. Reducimos al mínimo cualquier efecto que resulte perjudicial y hacemos todo lo posible por mejorar todos los aspectos de nuestro funcionamiento. Empleamos personal local a todos los niveles y garantizamos una transferencia justa y equitativa de los beneficios junto a unas mejores oportunidades.

Tabla de Contenido

Acerca de “Cómo trabajamos”	2
Buen juicio empresarial	3
Franqueza y responsabilidad	4
Transparencia	4
Integridad comercial	4
Gobernabilidad empresarial	5
Procedimientos de emisión de informes y controles internos	5
Políticas empresariales	7
Comunidades	7
Empleo	8
Medio ambiente	8
Derechos humanos	9
Acceso a terrenos	9
Salud ocupacional	10
Participación en política	11
Seguridad	11
Desarrollo sustentable	11
Apéndice	12
Algunos acuerdos internacionales respaldados por Rio Tinto	12
Documentos de orientación complementarios propios de Rio Tinto	13

Acerca de “Cómo trabajamos”

“Cómo trabajamos”, nuestra declaración de práctica empresarial, proporciona a todos nuestros empleados un resumen de los principios y políticas del Grupo. Su propósito consiste en asegurar que todos reflejemos en nuestro trabajo diario los altos estándares y valores que compartimos, entre los cuales son fundamentales la responsabilidad, la equidad, la integridad y la franqueza.

Las políticas contenidas en esta declaración de práctica empresarial fueron adoptadas por el Consejo de Administración de Río Tinto después de extensas consultas internas y externas. Una vez adoptadas, esas políticas son comunicadas a las empresas del Grupo, junto con cualquier orientación y apoyo que pudiesen ser necesarios. Estas empresas entonces las ponen en práctica a través de códigos de conducta locales e informan sobre su implementación.

Desde la primera edición de “Cómo trabajamos” en 1997, ha habido un aumento en las expectativas de responsabilidades empresariales. Si bien nuestros valores y objetivos se mantienen intactos, nuestras respuestas se han ido transformando y desarrollando, hasta llegar a esta edición revisada de 2003.

Durante su preparación, hemos vuelto a recibir considerables aportes de información y comentarios externos muy útiles por los que estamos agradecidos. Continuaremos abordando distintos temas a medida que vayan surgiendo, para asegurar que “Cómo trabajamos” se mantenga a tono con la realidad.

Esta declaración de práctica empresarial se aplica a todas las empresas bajo la

gestión de Río Tinto, y es respaldada por documentos de orientación específicos en temas tales como mecanismos de aseguramiento y verificación de cumplimiento.

Los códigos de conducta de las empresas del Grupo no son listas de qué hacer y qué no hacer, sino estándares establecidos de buen comportamiento y procedimientos para el caso de incumplimiento, con más responsabilidades e incentivos para los gerentes, que tienen un mayor deber de preocupación.

Esperamos que nuestros socios comerciales, incluidas nuestras compañías asociadas o socios en emprendimientos conjuntos en los que no tenemos responsabilidad operativa, así como nuestros subcontratistas principales, proveedores y otras partes con las que mantenemos relaciones significativas, también mantengan altos estándares. Les informamos acerca de los principios y políticas de Río Tinto, y colaboramos con ellos, cuando es necesario, para contribuir a la adopción de políticas consistentes con las nuestras. Estamos dispuestos a romper relaciones comerciales con cualquiera de nuestros socios que no respete nuestros valores.

Buen juicio empresarial

El objetivo empresarial de Rio Tinto consiste en crear valor encontrando y desarrollando nuevos yacimientos de clase mundial, y llevando a cabo y con el tiempo poniendo término a las operaciones del Grupo, de manera segura, responsable y eficiente. Con tal fin, abordamos en forma disciplinada e integrada los aspectos económicos, sociales y ambientales de todas nuestras actividades.

Analizamos rigurosamente las oportunidades de inversión e implementamos sólidas estrategias de gestión para proporcionar beneficios duraderos y contrarrestar cualquier efecto adverso. Encontramos la forma de mejorar todos los aspectos del desempeño del Grupo, de modo tal que éste se distinga por establecer o reflejar la mejor práctica, y por contribuir a la transición mundial hacia el desarrollo sustentable.

Reconocemos y nos adaptamos a las cambiantes expectativas de las compañías internacionales, dentro de los límites de nuestros valores y de nuestro rol empresarial. Las políticas y prácticas de Rio Tinto han sido concebidas para reconocer los riesgos, para evitar daños a las personas o al medio ambiente natural, y para desarrollar relaciones efectivas tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

A través de ellas, el Grupo contribuye al bienestar de las comunidades que rodean a nuestras operaciones, y provee los recursos que la sociedad necesita. Esta forma de abordar los negocios sostiene el éxito empresarial del Grupo.

Apoyamos y cumplimos los estándares de todo el Grupo. Adoptamos adecuados mecanismos internos e independientes de emisión de informes, verificación y compromiso, en el cumplimiento de nuestras responsabilidades locales e internacionales. Recibimos con agrado el diálogo y el compromiso con quienes compartimos el interés por mejorar permanentemente nuestro desempeño a través del entendimiento y aprendizaje mutuo.

Nos anticipamos a los enfoques empresariales innovadores tendientes a alinear el comportamiento empresarial con los principios generalmente aceptados de mejor práctica internacional, incluido el de gobernabilidad empresarial, participando en el desarrollo de esos enfoques e invirtiendo en ellos.

Franqueza y responsabilidad

Llevamos a cabo los negocios del Grupo de manera responsable y transparente, reflejando los intereses de nuestros accionistas, empleados, comunidades anfitrionas y clientes, así como también los de aquellos que puedan verse afectados por las actividades del Grupo.

Transparencia

Estamos comprometidos, tanto en principio como en la práctica, con el logro del máximo nivel de transparencia, promoviendo la buena gobernabilidad y respetando la confidencialidad comercial.

Publicamos información comprensible y oportuna sobre el desempeño operativo y la situación financiera del Grupo. Verificamos su exactitud internamente y, cuando corresponde, en forma independiente. Evitamos la revelación selectiva de información.

Proporcionamos la información exigida a los organismos competentes en las jurisdicciones en las cuales funcionan las empresas del Grupo, y la damos a conocer ampliamente en aquellos lugares en los que se negocian las acciones de Rio Tinto, tanto a través de los medios de comunicación como de manera directa, lo que también supone su inclusión en nuestros propios sitios web. Proporcionamos voluntariamente datos detallados sobre nuestro desempeño social y ambiental a través de informes anuales separados. Estos informes cubren las operaciones del Grupo y de cada una de sus empresas, contribuyendo a aumentar aún más la cantidad y la calidad de los datos disponibles públicamente.

Se puede tener acceso al material

publicado a través del sitio web de Rio Tinto, www.riotinto.com. Tanto este sitio como la red interna del Grupo están vinculados a otros sitios web mantenidos por empresas del Grupo, lo que permite el fácil acceso a una variedad de información detallada adicional sobre las operaciones locales. En el sitio web de Rio Tinto en Internet también se publican y se mantienen en archivo eventos importantes, los que incluyen presentaciones de resultados financieros y seminarios sobre estrategia y responsabilidad social empresarial.

Rio Tinto busca obtener y recibe con agrado toda crítica constructiva. Utilizamos la comunicación escrita y “cara a cara”, y hemos implementado procedimientos formales de queja en nuestros lugares de trabajo. También contamos con un medio de comunicación adicional, independiente y confidencial conocido como “Speak-OUT” (Hable claro), a través del cual pueden realizarse comentarios y sugerencias y plantearse ideas o inquietudes relacionadas con cualquier aspecto de Rio Tinto o con el comportamiento de las personas, sin temor a recriminaciones.

Integridad comercial

Siempre abordamos nuestros negocios con integridad, honestidad y equidad, construyendo sobre la base del cumplimiento de las leyes y reglamentaciones locales y de los estándares internacionales aplicables.

Apoyamos la competencia libre y equitativa. Promovemos la autoridad de la ley y los altos estándares del Grupo dondequiera que actuemos. Hemos adoptado un programa de cumplimiento, que todas las empresas del

Grupo deben implementar. Ese programa se basa en un sistema en permanente desarrollo de entrenamiento, monitoreo, revisiones de procedimiento y balances.

Se prohíbe el soborno en todas sus formas. No prometemos, ofrecemos ni aceptamos sobornos ni nada que pudiera ser interpretado como un soborno, ni directa ni indirectamente.

Sólo realizamos pagos por servicios comerciales lícitos, a tarifas que reflejen el valor de mercado de esos servicios. Trabajamos con socios comerciales, representantes e intermediarios sólo después de ponerlos en conocimiento de la política de Rio Tinto, y de quedar satisfechos de que no realizarán indirectamente pagos no autorizados en representación del Grupo.

Revelamos cualquier operación o relación importante que pudiese ser vista razonablemente como fuente de un conflicto de intereses, pero nos esforzamos por evitar esas operaciones o relaciones. Sólo se ofrecen o aceptan obsequios y atenciones con fines empresariales y sociales convencionales y, en esos casos, únicamente a un nivel apropiado a las circunstancias locales.

Gobernabilidad empresarial

Rio Tinto está comprometido con altos estándares de gobernabilidad y responsabilidad empresarial.

Todos los accionistas de Rio Tinto Limited y de Rio Tinto plc se encuentran en la misma situación económica que si tuviesen acciones de Rio Tinto y el Grupo fuese una sola empresa. Toman decisiones sobre asuntos que los afectan a todos a través de un procedimiento electoral conjunto.

Los directores de Rio Tinto son comunes a ambas compañías Rio Tinto. De acuerdo con los principios de mejor práctica, el consejo de administración está formado por directores ejecutivos y no ejecutivos, lo que permite un equilibrio entre el pensamiento innovador y el conocimiento y la experiencia empresarial.

Todos los directores tienen acceso total y oportuno a la información que necesitan para cumplir sus deberes y responsabilidades en forma plena y efectiva. Los directores han constituido comités que resultan fundamentales a los fines de la buena gobernabilidad empresarial, la mejor práctica, y el control. Éstos son el Comité de Nombramientos, el Comité de Auditoría, el Comité de Remuneración, y el Comité de Responsabilidad Social y Ambiental.

Los intereses de los directores en Rio Tinto son revelados íntegramente. Tanto los directores como los empleados designados tienen prohibido especular realizando compras y ventas a corto plazo de acciones de Rio Tinto, así como también realizar cualquier tipo de compra o venta durante “períodos de cierre”. Nadie puede revelar información confidencial a terceros ni comprar o vender acciones de Rio Tinto si la poseen.

Procedimientos de emisión de informes y controles internos

Preparamos informes y estados financieros que proporcionan una perspectiva correcta e imparcial de nuestros negocios.

Uno de los principios fundamentales del sistema de emisión de informes de Rio Tinto es dar prioridad al contenido por sobre la

Franqueza y responsabilidad

forma. Abordamos los asuntos financieros y los no financieros con igual rigor.

Nuestro sistema de control interno verifica los controles financieros, operativos y de cumplimiento, así como también los procedimientos de gestión de riesgos, en consonancia con una práctica responsable de evaluación y reducción de los riesgos, para brindar una certeza razonable de inexistencia de pérdidas y errores o irregularidades.

Cada año, las autoridades principales de las empresas del Grupo completan un cuestionario detallado con el objeto de confirmar que los controles internos de Rio Tinto están funcionando efectivamente en todo el Grupo.

Utilizamos las políticas contables y de emisión de informes más apropiadas, las que son aplicadas en forma sistemática y son respaldadas por criterios razonables y prudentes. Preparamos nuestros estados financieros de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Rio Tinto exige que los directores, los integrantes del nivel directivo superior, los gerentes financieros y el resto del personal con facultad para ejercer discreción en la preparación de los estados financieros, se conduzcan con integridad y honestidad, y de acuerdo con los estándares éticos de su profesión o negocio.

Se exhorta y alienta a quien tome conocimiento o tenga sospechas de cualquier violación de nuestras obligaciones, a informar los hechos o las sospechas al nivel directivo superior o al comité de auditoría de Rio Tinto, según corresponda, ya sea directamente o a través de nuestro programa "Speak-OUT".

Políticas empresariales

La creciente población mundial necesita minerales y metales para un desarrollo sustentable. Hacemos todo lo posible por extraer y proveer esos elementos de manera tal de producir beneficios para las generaciones actuales y futuras.

Mantenemos valores y estándares comunes dondequiera que actuemos, siempre tratando de respetar las leyes, culturas, tradiciones, costumbres y prácticas de empleo de cada lugar.

Reconocemos que la excelencia en la gestión de las responsabilidades de Río Tinto para con la salud, la seguridad, el medio ambiente y la comunidad, es esencial. También sabemos que las buenas relaciones de trabajo, tanto internas como externas, son fundamentales para la continuidad del éxito del Grupo. Nos esforzamos por entender e interactuar constructivamente con las comunidades, con los gobiernos y con los sectores públicos y privados locales, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

Se enumeran a continuación, en orden alfabético, las políticas de Río Tinto que establecen los estándares que rigen nuestra forma de abordar los negocios.

Comunidades

Nos proponemos desarrollar relaciones duraderas con nuestros vecinos, caracterizadas por el respeto mutuo, la asociación activa, y el compromiso a largo plazo.

La buena gestión de las relaciones con las

comunidades es tan necesaria para nuestro éxito empresarial como la gestión de nuestras operaciones. Un buen desempeño exige de todos nosotros aceptar la responsabilidad por las relaciones con las comunidades. Detallamos los acuerdos locales en “*Planes comunitarios quinquenales*” renovables, que cada empresa presenta y actualiza anualmente. Los planes comunitarios se establecen en el contexto de esta política, y se aplican durante todos los ciclos vitales de las actividades del Grupo.

El respeto mutuo depende de que nosotros entendamos qué aspectos son importantes para nuestros vecinos, y de que éstos entiendan qué es importante para nosotros. Dondequiera que actuemos, hacemos todo lo posible por adaptarnos a las distintas culturas, estilos de vida, tradiciones y preferencias de nuestros vecinos, particularmente en aquellos lugares en los que el desarrollo industrial es poco conocido. Nuestro trabajo comunitario y ambiental es coordinado con mucho cuidado, y tiene en cuenta la forma en que la gente percibe los efectos y consecuencias de nuestras actividades.

Promovemos las asociaciones activas a nivel internacional, nacional, regional y local, basadas en el compromiso mutuo, la confianza y la franqueza. Nuestras relaciones con las comunidades incluyen consultas relacionadas con la apertura de nuevas instalaciones, con el funcionamiento de las existentes, y con el cierre de aquéllas que terminan sus ciclos productivos. Al hacerlo, apoyamos los proyectos que, estando basados en la comunidad, pueden hacer un aporte sustentable sin crear dependencia. También contribuimos al desarrollo regional con entrenamiento, empleo y oportunidades

Políticas empresariales

para pequeñas empresas. En los países en desarrollo, a menudo se nos solicita apoyar programas sanitarios, educativos y agrícolas, y, cuando es posible, prestamos nuestra colaboración junto con otras partes interesadas.

Empleo

Exigimos relaciones de trabajo seguras y efectivas a todos los niveles dentro del Grupo. Si bien respetamos las distintas culturas, tradiciones y prácticas de empleo, también compartimos objetivos comunes, especialmente la eliminación de lesiones en el lugar de trabajo, y estamos comprometidos con altos valores empresariales y con un comportamiento ético.

Rio Tinto selecciona a sus empleados sobre la base de los requisitos del puesto de trabajo, y no discrimina en razón de edad, origen étnico o social, género, u orientación sexual, política o religiosa. Podemos hacer excepciones para favorecer el empleo local cuando las leyes del lugar lo permiten. El grupo no acepta el trabajo forzoso, el trabajo infantil ni la esclavitud.

Lo primero y más importante es estar capacitado para trabajar, y trabajar de manera segura, saludable y ambientalmente responsable. A partir de allí, Rio Tinto cree que se debe permitir que los empleados se desarrollen en la medida de sus capacidades. Mejoramos nuestras habilidades y competencias a través de revisiones regulares del desempeño, reconociendo el potencial, brindando educación, entrenamiento y asesoramiento personal (“coaching”) según corresponda, y ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional dentro del Grupo.

Esperamos que los gerentes sean modelos de los más altos estándares de comportamiento. Nos tratamos unos a otros con dignidad, equidad y respeto, y tratamos de igual forma a aquéllos con los que mantenemos relaciones externas. Tomamos precauciones contra el acoso en el lugar de trabajo, y no abusamos ni hacemos un mal uso de nuestros puestos de trabajo o instalaciones con fines personales. Respetamos nuestras obligaciones para con nuestros colegas y para con nuestro empleador. Con el propósito de mejorar nuestro desempeño, trabajamos juntos dentro y en toda la extensión de nuestras empresas y de las culturas y los países en los que actuamos.

Los códigos de conducta de las empresas del Grupo establecen condiciones de trabajo y procedimientos disciplinarios prudentes. El Grupo implementa sistemas de remuneración e incentivo equitativos y transparentes. Rio Tinto reconoce el derecho de cada persona a elegir si desea o no ser representada en forma colectiva.

Seguimos al pie de la letra y nos mantenemos fieles al espíritu de nuestra declaración de práctica empresarial y de nuestro código de conducta.

Medio ambiente

En la medida de lo posible prevenimos, o de lo contrario minimizamos, mitigamos y remediamos, los efectos perjudiciales de las operaciones del Grupo sobre el medio ambiente.

La excelencia en el comportamiento ambiental es esencial para nuestro éxito empresarial. El cumplimiento de todas las leyes y

reglamentaciones ambientales es la base sobre la cual construimos nuestra conducta ambiental. Apoyamos y alentamos una acción que va aún más allá, ayudando a desarrollar e implementar compromisos voluntarios y sistemas de gestión reconocidos internacionalmente.

Adoptamos una actitud similar respecto del cabal entendimiento del ciclo vital y del uso seguro de nuestros productos, para garantizar que puedan aprovecharse todos sus beneficios.

Desarrollamos estándares para todo el Grupo y construimos sistemas tendientes a identificar, evaluar y gestionar el riesgo ambiental. Éstos se aplican en cada etapa de exploración, desarrollo, funcionamiento y cierre, así como también en las evaluaciones de adquisición o venta, para lograr una permanente mejora en nuestro comportamiento ambiental. También colaboramos con comunidades anfitrionas, gobiernos, clientes, proveedores y otros con el mismo propósito.

Nos aseguramos de la implementación de nuestra política ambiental, tanto interna como externamente, a través de auditorías, revisiones e informes regulares. Cada una de las empresas del Grupo elabora un informe socioambiental separado para sus comunidades locales.

Derechos humanos

Apoyamos los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y esos derechos se respetan al llevar a cabo las operaciones del Grupo en todo el mundo.

Procuramos asegurarnos de que la presencia

de Río Tinto fomente relaciones sanas y evite el conflicto civil dondequiera que nos encontremos. Respetamos y apoyamos la dignidad, el bienestar y los derechos de los empleados del Grupo, de nuestras familias, y de las comunidades en las cuales vivimos, así como también los de quienes puedan verse afectados por las operaciones del Grupo.

Allí donde esos derechos puedan verse amenazados, tratamos de que se respeten los estándares internacionales y de evitar situaciones que pudieran ser interpretadas como una aceptación de violaciones a los derechos humanos. Nos aseguramos de que nuestros equipos e instalaciones no sean utilizados para violar tales derechos.

Los procedimientos utilizados por el Grupo para emplear personal de seguridad están basados en principios de derechos humanos, e incluyen pautas y restricciones sobre el uso de la fuerza. Estos procedimientos están reforzados por el entrenamiento, y se aplican tanto al personal de seguridad contratado como a los empleados del Grupo.

Buscamos oportunidades de apoyar esfuerzos positivos realizados con el propósito de promover un mayor entendimiento de los valores de derechos humanos, especialmente cuando esos esfuerzos favorecen a las comunidades locales del Grupo. Tratamos de establecer el diálogo con otros, tendiente a un esfuerzo práctico en común para fomentar el respeto por los derechos humanos consistente con nuestro rol empresarial.

Acceso a terrenos

Tratamos de obtener el más amplio apoyo posible a nuestras propuestas a lo largo de todo el ciclo vital de las actividades del Grupo, coordinando los factores

Políticas empresariales

económicos, técnicos, ambientales y sociales en un proceso integrado.

Accedemos a los terrenos y los utilizamos, reparamos los efectos inevitables, y trabajamos con las comunidades locales ayudándolas a satisfacer sus necesidades, de la manera más eficiente y efectiva que se encuentre a nuestro alcance. En todos los casos, esto supone una consulta permanente con la comunidad local, con las autoridades públicas y con otras partes interesadas. Reconocemos que este proceso a veces puede tener como consecuencia que no realicemos determinadas exploraciones o explotaciones, aún cuando legalmente pudiéramos hacerlo.

Somos especialmente rigurosos en la evaluación previa de los efectos de nuestras actividades en zonas declaradas de alto valor cultural o de preservación. Trabajamos con otras partes interesadas para diseñar métodos adecuados tendientes a manejar y mitigar esos efectos, y para monitorearlos posteriormente a fin de garantizar la mejor práctica.

Los derechos sobre la tierra pueden estar basados tanto en el régimen tradicional de tenencia de la tierra como en la ley escrita. Las políticas locales y nacionales sobre el uso de la tierra también pueden diferir. Nuestro objetivo consiste en salvar cualquier brecha significativa entre lo legislado y los usos acostumbrados mediante el mayor entendimiento posible de los temas en cuestión.

En los casos en que haya una propiedad afectada, se establece su valor y se conviene de mutuo acuerdo una compensación adecuada. Cuando no existe un marco para

tal efecto, trabajamos con otras partes interesadas para alentar y ayudar a los gobiernos a establecer los procesos consultivos adecuados.

Las operaciones de extracción pueden suponer el uso de más tierra que la estrictamente necesaria para los fines operativos, la que se destina a viviendas, instalaciones educativas, sanitarias y de recreación, como también a la producción de alimentos, a la forestación, a la protección del hábitat y a la conservación de la biodiversidad.

Cuando se cierra una explotación, realizamos una completa rehabilitación de los terrenos que hemos alterado, en consulta con nuestros vecinos, de acuerdo con la mejor práctica ambiental, y conforme a las leyes y reglamentaciones aplicables.

Salud ocupacional

Nos esforzamos por proteger nuestro bienestar y nuestra salud física en el lugar de trabajo.

Una fuerza de trabajo saludable es un factor que contribuye al éxito empresarial. Estamos comprometidos con la prevención de nuevos casos de enfermedades ocupacionales, y nos hemos impuesto la meta de lograr una significativa reducción de esos casos año a año, a través de la permanente identificación, evaluación y control de los riesgos existentes en el lugar de trabajo.

Hemos desarrollado un conjunto de estándares básicos de salud ocupacional, cuya implementación ha sido complementada con educación, entrenamiento y la incorporación de sistemas y procedimientos.

Un proceso de aseguramiento que incluye

auditorías, revisiones e informes regulares, mide el cumplimiento de nuestra política y de nuestros estándares de salud ocupacional.

Participación en política

Rio Tinto no participa directa ni indirectamente en política partidaria, ni realiza pagos a partidos políticos o a personas que participan en política.

Informamos al gobierno, y a otras partes interesadas, de nuestras opiniones sobre asuntos que afectan a nuestros intereses empresariales, a los de nuestros accionistas y empleados, y a los de otras partes relacionadas con nuestras actividades. Fomentando ese diálogo público, contribuimos al desarrollo de leyes y reglamentaciones atinadas, relevantes y acordes a nuestros intereses empresariales.

Nada en la política de Rio Tinto tiene la intención de limitar la posibilidad de que las personas participen como ciudadanos en el proceso político, en su propio nombre y representación.

Seguridad

La seguridad es un valor básico y una prioridad fundamental; nuestra meta es erradicar las lesiones.

El comportamiento de cada uno de nosotros contribuye a crear un lugar de trabajo libre de lesiones. Se requiere para ello la implementación total y sistemática de los amplios estándares, pautas, sistemas y procedimientos de Rio Tinto en todo el mundo, y la aceptación de responsabilidad por su cumplimiento.

Al mismo tiempo, estamos construyendo

una cultura de seguridad preventiva, que exige un liderazgo visible, un permanente proceso de educación y entrenamiento, y un alto nivel de participación por parte de todos en el lugar de trabajo.

Ponemos énfasis inflexible en la identificación de los peligros y en la evaluación y gestión de los riesgos. Medimos el aseguramiento a través de procesos de auditoría y emisión de informes de carácter operativo, corporativo y externo.

Desarrollo sustentable

Las empresas, proyectos, operaciones y productos de Rio Tinto deberían contribuir constructivamente a la transición mundial hacia el desarrollo sustentable.

Contribuimos al desarrollo sustentable ayudando a satisfacer necesidades y aspiraciones mundiales y comunitarias de naturaleza económica, social y ambiental. Esto significa hacer de los aspectos del desarrollo sustentable una parte integral de nuestros planes de negocios y procesos de toma de decisiones.

Al poner el énfasis en la gente, en el medio ambiente, en la administración de los recursos y en los sistemas de gestión, estamos en mejores condiciones para manejar el riesgo, crear opciones empresariales, reducir costos, atraer a los mejores empleados, obtener acceso a nuevos mercados y recursos, y ofrecer un mejor producto a nuestros clientes.

En la práctica, esto depende del conocimiento activo de los principios y políticas de Rio Tinto por parte de cada uno de nosotros, como individuos, y de nuestra adhesión a tales principios y políticas.

Apéndice

Algunos acuerdos internacionales respaldados por Rio Tinto

- **Australian Minerals Industry Code for Environmental Management**
www.minerals.org.au/downloads/pdf/Code2000.pdf
- **Global Sullivan Principles of Social Responsibility**
www.globalsullivanprinciples.org/principles.htm
- **International Chamber of Commerce Business Charter for Sustainable Development**
www.iccwbo.org/home/environment/charter.asp
- **International Council on Metals and Minerals Sustainable Development Framework**
www.icmm.com
- **International Labour Organisation Convention 169: Concerning Indigenous and Tribal Peoples in Independent Countries**
www.unhchr.ch/html/menu3/b/62.htm
- **International Labour Organisation Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work**
www.ilo.org/public/english/standards/decl/declaration/text/tindex.htm
- **Organisation for Economic Cooperation and Development Convention on Bribery and Corruption**
www.oecd.org/pdf/M00007000/M00007323.pdf
- **Organisation for Economic Cooperation and Development Guidelines for Multinational Enterprises**
www.oecd.org/pdf/M00021000/M00021070.pdf
- **United Nations Universal Declaration of Human Rights**
www.un.org/Overview/rights.html
- **United Nations Global Compact**
www.unglobalcompact.org/
- **US/UK Voluntary Principles on Security and Human Rights**
www.state.gov/www/global/human_rights/001220_fsdr_l_principles.html
- **World Economic Forum Global Corporate Citizenship Statement**
www.weforum.org/pdf/GCCI/GCC_CEOstatement.pdf

Documentos de orientación complementarios propios de Rio Tinto

- **Business integrity guidance**
- **Compliance guidelines**
- **Corporate governance guidelines**
- **Environment standards**
- **Financial disclosure guidelines**
- **Human rights guidance**
- **Occupational health standards**
- **Rules for dealing in Rio Tinto securities**
- **Safety standards**

Estos documentos proporcionan orientación adicional en áreas de políticas específicas. Hay más recursos disponibles en los sitios web de Rio Tinto en la red interna y en Internet.

Por comodidad, utilizamos la expresión “Rio Tinto” para identificar a Rio Tinto Limited, a Rio Tinto plc y a sus compañías afiliadas, aunque todas estas empresas son administradas en forma independiente, y son entidades separadas y distintas las unas de las otras. Rio Tinto plc y Rio Tinto Limited cotizan en la Bolsa individualmente pero funcionan como una sola entidad económica.

RIO TINTO

Minerales y metales para el mundo



Rio Tinto plc

6 St James's Square
London SW1Y 4LD
England

Rio Tinto Limited

55 Collins Street
Melbourne
Victoria 3001
Australia

Teléfono: +44 (0)20 7930 2399 Teléfono: +61 (0)3 9283 3333
Fax: +44 (0)20 7930 3249 Fax: +61 (0)3 9283 3707

Consultores de diseño: Tor Pettersen & Partners
Impreso en Inglaterra por The Beacon Press utilizando su tecnología *pureprint*[®]
© Rio Tinto plc y Rio Tinto Limited
09/2005 RP